

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de trazado de nueva calle en esta población.

Don Joaquín Gutiérrez Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), hace saber que por este Ayuntamiento se ha acordado anunciar la subasta para contratar la ejecución de las obras de trazado de nueva calle en esta población, comprendida entre calle Cervantes, para enlazar con la autovía de nuevo trazado de San Juan de Aznalfarache-Puebla del Río, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª **Objeto:** Trazado de nueva calle en esta población, comprendida entre calle Cervantes, para enlazar con la autovía de nuevo trazado de San Juan de Aznalfarache a Puebla del Río.

2.ª **Tipo de licitación:** 16.515.516 pesetas.

3.ª **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obras suscritas por el señor Arquitecto Director y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

4.ª **Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

5.ª **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

6.ª **Garantía provisional:** 330.310,16 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El 5 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

8.ª **Constitución de garantía:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª **Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

10. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

11. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar

cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

12. **Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y cinco pesetas en pólizas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

13. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de trazado de nueva calle en esta población, comprendida entre calle Cervantes, para enlazar por la autovía de nuevo trazado de San Juan de Aznalfarache-Puebla del Río».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de la licencia fiscal.

d) Documento nacional de identidad.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letras) pesetas, como garantía provisional exigida; también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Coria del Río, 15 de diciembre de 1975.
El Alcalde.—11.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ermúa (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión del servicio de limpieza.

1. En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia concurso para la adquisición de un camión del servicio de limpieza del Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación no podrá exceder de 1.500.000 pesetas.

3. El vehículo será entregado en el plazo que señale la plica.

4. La documentación se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5. La garantía provisional asciende a 30.000 pesetas.

6. La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. Las plicas se presentarán en la Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación.

9. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la adquisición de un vehículo-camión con destino al servicio de limpieza del Ayuntamiento de Ermúa, con estricta sujeción a los requisitos y pliego de condiciones, que declara conocer perfectamente, por el precio total por el vehículo de (en letra) pesetas y el precio de cada uno de sus accesorios especiales que se piden, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que hace un total de pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazo de ejecución, fraccionamiento de cobro, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Ermúa, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ignacio Onandía.—11.171-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul general de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Bartolomé Jaime Artigues, natural de Felanich (Mallorca), ocurrido el día 11 de noviembre de 1975.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

TOLEDO

Por el presente se hace constar que en el expediente de facultad de enjuiciamiento de mayores, número 1/75, sobre asistencia de menores de dieciséis años a espectáculos prohibidos, se ha dictado acuerdo cuya cabecera y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Acuerdo: En Toledo a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, constituido el Tribunal conmigo, el Secretario, para dictar acuerdo en expediente número uno de mil novecientos seten-

ta y cinco, de facultad de enjuiciamiento de mayores, sobre aplicación del indulto general concedido por Decreto número dos mil novecientos cuarenta de mil novecientos setenta y cinco, de veinticinco de noviembre,

Acordamos: Condenar a la pena impuesta en expediente número uno de mil novecientos setenta y cinco a don Florencio Quirós Muñoz, por sentencia de doce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, por aplicación del indulto general concedido por Decreto de la Presidencia del Gobierno número dos mil novecientos cuarenta de mil novecientos setenta y cinco, de veinticinco de noviembre.»

Y para que sirva de notificación a don Florencio Quirós Muñoz, en ignorado paradero, expido la presente a 9 de diciembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—9.256-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José María de Rivera Buxareu, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, quedan nulos y sin valor los siguientes documentos:

Título de Patrón de Embarcaciones de Recreo de don Jaime Panyella Renom, expedido en 5 de agosto de 1952.

Tarjeta de identidad de Patrón de Pesca de Gran Altura de don Francisco Miguel González García.

Nombramiento de Conductor de Embarcaciones de Recreo de doña Isabel Roqué Par, expedido en 3 de julio de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 16 de diciembre de 1975.—El Instructor, José María de Rivera Buxareu.—11.120-A.

Juzgados

Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1975 por el buque «Rafaelito y Luisa Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1832, al «Luisa Domenech de Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1737.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.105-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre de 1973 por el buque «Diez Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2772, al «Diecisiete Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—9.106-E.

Zonas Marítimas

ESTRECHO

Expropiaciones

Obras: Ampliación de las instalaciones militares en Fábricas.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos

en este término municipal de San Fernando, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, los correspondientes expedientes de expropiación habrán de tramitarse por el procedimiento dispuesto en los artículos 52 y 53 del indicado texto legal.

Por ello, y para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para aplicación de la Ley anteriormente citada, se abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentado en las oficinas de la Intendencia de esta Zona Marítima, sitas en el edificio de la Capitanía General, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionarse los bienes afectados por la expropiación.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	Doña Francisca de la Flor Roldán, doña Luisa, doña María, doña Pilar, doña Concepción, doña Milagrosa, don Antonio y don Francisco Vela de la Flor	Fábricas.
2	Doña Francisca de la Flor Roldán, doña Luisa, doña María, doña Pilar, doña Concepción, doña Milagrosa, don Antonio y don Francisco Vela de la Flor	Fábricas.
3	Don Antonio Guerrero Rodríguez, doña Dolores Guerrero Varó y doña Luisa Guerrero Varó	San Joaquín.
4	Doña María Pérez Barral	Huerta del Pino.
5	Don José Pérez Barral	Caserío de Infantes.
6	Don José Pérez Barral	Caserío de Infantes.
7	Don José y doña Antonio Bruzón Lagostena.	Caserío de Infantes.
8	Don Antonio, don Cayetano, doña María Antonia, don Angel, doña María de la Paz, don Manuel, don José Luis y don Juan Lebrero Real; don José Guerrero Avila; doña Luisa Pérez y Pérez; doña María del Carmen, don Antonio y don Manuel Coello Lebrero, y doña Catalina Bouza Coello ...	Caserío de Infantes.
9	Don Antonio, don Francisco y don Eugenio García Terán, y doña Irene Terán Terán ...	La Encarnación.
10	Don Antonio, don Francisco y don Eugenio García Terán, y doña Irene Terán Terán ...	La Encarnación.

San Fernando, 13 de diciembre de 1975.—El Teniente Coronel de Intendencia, José Quijano.—11.297-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Puertos Francos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Siendo desconocido el propietario del automóvil marca «Mercedes», modelo 250 SE, matrícula MZ-MJ-472, por medio de la presente se pone en su conocimiento lo que sigue:

Como consecuencia del expediente 70/74, que se siguió por infracción al Decreto 1814/1964, el automóvil fue subastado, resultando, una vez satisfecho el importe de la multa, así como los gastos inherentes a la subasta, un sobrante de pesetas 55,806 (cincuenta y cinco mil ochocientas seis pesetas), las cuales se encuentran en la Caja de esta Administración y por un periodo de dos meses a disposición de quien acredite ser el antiguo propietario del automóvil.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1975.—El Administrador principal.—9.051-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Guillermo Enrique Quick Ruiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en C'an Catalina Mayans, Formentera, Ibiza, Baleares y lista Correos, San Francisco Javier, Formentera, Ibiza, Baleares, inculpado en el expediente número 184/75, instruido por aprehensión de piedras cerámica y cadenas plata, mercancía valorada en 7.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.508-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariás de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota;

Nombre del peticionario: Don Jaime Heráiz García Ochoa, calle República Argentina, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 113,38 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal del Bajo Guadalquivir (margen izquierda).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Dos Hermanas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 16.587-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expediente número 202-CA

Obra: Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Nueva conducción desde el depósito de El Agostado a Chipiona.

Término municipal: Chipiona (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante

el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Chipiona los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 22 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—9.494-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Herederos de don José Pinzones González ...	Pago Llano.
2	D. Cayetano Delgado Nudi	Pago Llano.
3	D. Manuel García Moreno	Pago Llano.
4	D. Antonio Villegas Marqués	Pago Llano.
5	Herederos de don Julio Hidalgo Colón	Dehesa de Pago Llano.
6	D. Rafael Millán Galán y hermanos	Dehesa de Pago Llano.
7	D. Francisco Alonso Sánchez	Loma Baja.
8	D. José Oliva Torres	Loma Baja.
9	D. Antonio Sierra Delgado	Loma Baja.
10	D. José Camacho Hernández	Loma Baja.
11	D. Joaquín Vital Morales	Loma Alta.
12	Herederos de don José Tirado Monge	Loma Alta.
13	D. Luis García Avila	Loma Alta.
14	D. Francisco Camacho Mier	Loma Alta.
15	Viuda de D. Antonio Guzmán Montalbán ...	Falón.
16	D. Manuel Monge Carresa	Falón.
17	D. José Castro Valdés	Falón.
18	D. Juan Ceballos Treviño	Pico Plata.
19	D. Francisco Florido Bueno	Pico Plata.
20	D. Andrés Millán Galán	Pico Plata.
21	Nueva California, S. A.	Pico Plata.
22	D. Jesús Juez Ahedo	Pico Plata.
23	D. Antonio Millán Galán	Pico Plata.
24	D. Francisco Gil Zambrano	Palillo Silleta.
25	D. Francisco Florido Bueno	Valdivieso.
26	D. Diego Reyes Martín	Valdivieso.
27	D. Francisco Benítez Morales	Valdivieso.
28	D. José Luis Florido Cabo	Valdivieso.
29	D. Arturo Mellado Cruces	Valdivieso.
30	D. Manuel Solís Castro	Valdivieso.
31	D. José del Moral Ríos	Valdivieso.
32	D. Juan Manuel González Ramos	Valdivieso.
33	D. José Luis Florido Cabo	Valdivieso.
34	D. Francisco Blanco Martínez	Valdivieso.
35	D. Manuel Torice Mellado	Valdivieso.
36	D. Isidoro Rivera Durán	Valdivieso.
37	D. José Guzmán Miranda	Valdivieso.
38	D. Juan Rivera Suárez	Valdivieso.
39	D. José del Moral Ríos	Valdivieso.
40	D. José Herrera Benítez	Valdivieso.
41	D. Vicente Martín Bonhome	Valdivieso.
42	D. José Luis García López	Valdivieso.
43	D. ^a Rosa Zerpa Porta	Valdivieso.
44	Ayuntamiento de Chipiona	Pinar de Martín.
45	D. Julio Mellado Reyes	Pinar de Martín.
46	D. Fernando Cotro Cabo	Pinar de Martín.
47	D. ^a Dolores Zerpa Porta	Pinar de Martín.
48	D. ^a Mercedes Zerpa Porta	Pinar de Martín.
49	D. Alvaro Alcedo Linacero	Pinar de Martín.
50	D. Manuel Contioso Silva	Pinar de Martín.
51	Hros. de D. ^a Consolación Alceró Linacero.	Pinar de Martín.
52	D. Antonio Morales Perales	Pinar de Martín-Zapateros.
53	D. Juan Rivera Suárez	Pinar de Martín-Zapateros.
54	D. José Gutiérrez Lorenzo	Pinar de Martín-Zapateros.
55	D. Juan Franco Espinosa	Pinar de Martín-Zapateros.
56	D. Manuel Tirado Montalbán	Madroñales-Lagunilla.
57	Cooperativa Agrícola Católica	Madroñales-Lagunilla.
58	D. José González Sillero	Madroñales-Lagunilla.
59	Herederos de D. José Miranda Castro	Madroñales-Lagunilla.
60	Frutos Selectos, S. A.	Madroñales-Lagunilla.
61	D. José Castro Valdés	Madroñales-Lagunilla.
62	D. Manuel Escobar Moreno	Madroñales-Lagunilla.
63	Cooperativa Hortícola-Frutería Nuestra Señora de Regla	Madroñales-Lagunilla.
64	Herederos de D. Rafael Castro Vidal	Madroñales-Lagunilla.
65	Ayuntamiento de Chipiona	Madroñales-Lagunilla.
66	Herederos de D. José Castro Castro	Caeta.
67	D. ^a Cristobalina Montalbán Guzmán	Caeta.
68	D. ^a María Luisa González Moreno	Caeta.
69	D. Fernando Cotro Cabo	Caeta.
70	Viuda de D. Rafael Cotro Cabo	Caeta.
71	Viuda de D. Cecilio Crespo Martín	Caeta.
72	D. Rafael Sánchez Naval	Caeta.
73	D. Francisco González García	Caeta.

BANCO DE ANDALUCIA, S. A.*Dividendo activo complementario*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de dividendo activo complementario, por el ejercicio de 1975, a partir del día 2 de enero próximo, a razón de:

Acciones números	Nominal — Pesetas	Impuestos — Pesetas	Líquido — Pesetas
1 al 1.855.181	35,11	5,80	29,31
1.855.182 al 2.318.976	12,68	2,09	10,59
2.318.977 al 2.322.965	5,10	0,84	4,26

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de la Vasconia, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco Europeo de Negocios y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Jerez de la Frontera, 23 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—16.973-C.

**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Relación de depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono y, de no ser reclamados por los interesados, pasarán a propiedad del Estado.

Nombre	Clase de valor	Pesetas nominales	Intereses pendientes — Pesetas
Doña Carmen Novoa Pereira ...	4 por 100 Interior	11.000	23.516,35

Santiago de Compostela, 21 de octubre de 1975.—16.967-C.

LARIN, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida en el día de hoy en segunda convocatoria, ha acordado la reducción del capital social en un cincuenta por ciento, mediante la fórmula de restituir en efectivo este porcentaje de sus aportaciones a los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.575-D.
2.º 1-1-1976

EMPROINCO, S. A.

Junta general extraordinaria para el día 22 de enero de 1976, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el 23 de enero de 1976, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta.
- 2.º Informe del estado de cuentas.
- 3.º Nombramiento y confirmación de cargos directivos.
- 4.º Modificación de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 24 de diciembre de 1975.—El Secretario.—4.644-D.

**INDUSTRIAL CHAMPIÑONERA IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria en los locales sociales de pozo Cañada, Pozo Bueno (Albacete), el próximo día 21 de enero de 1976, a las doce horas, en primera convo-

catória, o a las dieciséis horas del siguiente día, en segunda, si procediere, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Subsanción de las omisiones o defectos de la ampliación de capital acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1962 y ratificación de dicha ampliación, todo ello en los más amplios términos, para que la misma tenga acceso al Registro Mercantil de esta provincia.
- 2.º Ratificación de la aprobación del contrato de compraventa suscrito por la Sociedad «Industrial Champiñonera Ibérica, S. A.», con don José Hernández Mira en 6 de marzo de 1973.
- 3.º Cese en su cargo de un Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, el mismo día y en el mismo lugar, a continuación de la Junta general extraordinaria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Elección y renovación de cargos del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pozo Bueno, Pozo Cañada, 23 de diciembre de 1975.—El Presidente, Manuel González Comes.—4.645-D.

**ELECTRICA NUESTRA SEÑORA
DEL PRADO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 20 de enero próximo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día

21, para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para el nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 23 de diciembre de 1975.—El Secretario.—4.643-D.

FILO, S. A.

*Sindicato de Obligacionistas
de «Filo, S. A.»*

Se convoca a los señores obligacionistas de «Filo, S. A.» (emisión abril de 1975), a la reunión de la Asamblea de obligacionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de «Filo, S. A.» (Balmes, 243, 4.º 2.ª, de Barcelona), en primera convocatoria, el día 20 de enero de 1976, a las diecisiete horas; y en segunda convocatoria, el día 20 de febrero, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación o censura, en su caso, de la gestión del señor Comisario, nombrado en la escritura de emisión de obligaciones.
- 2.º Confirmación en el cargo del actual Comisario, o designación, en su caso, de la persona que deba sustituirle.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores.

Podrán asistir a la Asamblea general los obligacionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, justifiquen la propiedad de las obligaciones mediante póliza u otro documento público, y hayan efectuado el depósito de sus títulos en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de «Filo, S. A.» (Balmes, número 243, 4.º 2.ª, de Barcelona).

Barcelona, 29 de diciembre de 1975.—El Comisario, J. A. Rodríguez.—16.971-C.

**NITRATOS DE CASTILLA, S. A.
(NICAS)**

*Obligaciones hipotecarias**Emisión 1963**(Intereses)*

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a partir del 1 de enero próximo se pagará los intereses, a razón del 6,944 por 100 anual, de las obligaciones hipotecarias (emisión junio de 1963, números 1 al 26.000), no amortizadas, contra entrega del cupón número 25, y con deducción de impuestos, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid).

Bilbao, 28 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—16.968-C.

CALIPSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de enero de 1976, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, sita en Rambla de Cataluña, número 65, 4.º 1.ª, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, y resolver

sobre la distribución de beneficios y nombrar censores de cuentas.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1975.—4.429-5.

IBERHOGAR, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1975, tomó el acuerdo de efectuar el pago de un dividendo de

25,05 pesetas netas por acción, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1975 que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del próximo día 8 del mes de enero de 1976, mediante la presentación del cupón número 3, por los Bancos siguientes o sus sucursales:

- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—16.974-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

Amortización de obligaciones de «Electrodos, S. A.»

En el sorteo de amortización de obligaciones de «Electrodo, S. A.», celebrado el día 22 de diciembre de 1975, fueron amortizados los 156 títulos que a continuación se detallan:

Números 1.763 a 1.800, 1.821 a 1.830, 1.851 a 1.910, 1.912 a 1.920, 1.941 a 1.979.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—4.401-8.

ET ER N A, S. A.

BARCELONA-1

Pelayo, 42, 3.º, 3.ª

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		131.355	Capital		25.000.000
Bancos		10.877.449	Depósito Consejeros		37.500
Fianza estatutaria del Consejo		37.500	Reserva legal		200.000
Depósitos necesarios		238.500	Reserva voluntaria		2.561.276
Depósitos voluntarios		150.000	Amortizaciones		1.348.729
Valores		5.000	Reserva técnica decesos		555.862
Derechos económicos		2.601.167	Reserva técnica enfermedad		36.598
Depósitos y fianzas		57.278	Impuesto de utilidades		228.572
Material		158.200	Provisión impuestos		11.287
Gastos de constitución		392.445	Pérdidas y Ganancias		252.182
Mobiliario e instalación		1.257.496			
Préstamos		37.404			
Primas pendientes decesos		723.491			
Primas pendientes enfermedad		18.117			
Agencias y sucursales		1.648.618			
Accionistas		12.000.000			
		30.334.026			30.334.026

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.787.341	Primas emitidas decesos		17.947.741
Siniestros decesos		7.048.882	Primas emitidas enfermedad		1.246.204
Siniestros enfermedad		696.702	Accesorios decesos		289.216
Comisión cobranza		2.568.253	Accesorios enfermedad		18.693
Comisión producción		2.780.309	Derecho registro decesos		1.794.774
Comisión agente afecto		2.056.070	Derechos registro enfermedad		124.620
Sueldos		2.170.422	Intereses Dep. necesarios		8.300
Seguros sociales		331.008	Intereses Dep. voluntarios		9.338
Contribuciones e impuestos		411.918	Intereses cuentas corrientes		13.400
Reservas técnicas decesos		555.862	Reservas técnicas decesos		458.036
Reservas técnicas enfermedad		36.598	Reservas técnicas enfermedad		33.895
Amortizaciones		440.930	Impuesto de utilidades		186.381
Pérdidas y Ganancias		252.182	Fluctuación de valores		11.519
		22.122.097			22.122.097

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—16.823-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.